



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISOES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL,

02 Oct 2014

DECRETO EXENTO Nº 5.887

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 29.09.2014
- 2) EL OFICIO Nº 366 de fecha 10.09.14., de Director de Obras Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corriójase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
3021	SILLA OPERATIVA EN MALLA NEGRA LI ASENJO	DIRECCION DE OBRAS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.